



INICIATIVAS LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN RELACIONADA CON LA DEFORESTACIÓN – DIRECCIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE – DEMA.

En el marco de funciones y compromisos que tiene la Fiscalía General de la Nación, para fortalecer mediante estrategias de impacto en la lucha contra la corrupción relacionada con la deforestación, la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente – DEMA, ha realizado trabajo articulado de manera interinstitucional, con entidades como el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS y Amazonía Mía, para establecer e implementar actividades que aporten recursos que permitan facilitar los resultados en la investigación y judicialización contra la deforestación de algunas zonas del país.

A continuación, se presenta a la ciudadanía, los avances y resultados de un trabajo articulado con compromiso al medio ambiente, en un periodo comprendido entre los años 2024-2025.

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS

“Aunar esfuerzos para identificar situaciones asociadas a delitos ambientales y el fortalecimiento de la capacidad investigativa”

Líneas de trabajo (Cursos, capacitaciones, programas académicos)	
Diseño e implementación de programas académicos	• Diplomado Especializado en Delitos Ambientales, con la Pontificia Universidad Javeriana. •
Capacitaciones técnicas	• Motores de deforestación, donde los fiscales y analistas tuvieron jornadas sobre vías, ganadería, minería incluyendo el análisis normativo del proceso sancionatorio y el decreto de autoridades indígenas. • Temáticas impartidas que incluyeron al SINA, Ley 1333 (sancionatorio), Resolución 2064 y análisis de figuras de ordenamiento Ley segunda PNN – DMI. • Se gestionó la contratación de un equipo de cuatro profesionales, para brindar apoyo directo a la Dirección Especializada. El objetivo es trabajar en dos líneas temáticas como Deforestación y Carbón Vegetal/ Arenas Negras, como parte de la Priorización de análisis criminal para 2026.
Talleres	• Sistemas de Información Geográfica SIG, sobre el uso de herramientas SIG en la investigación penal. • Se facilitó el II Taller Binacional, donde se expuso sobre el marco legal de los Equipos Conjuntos de Investigación (ECI), cuyo acuerdo fue un borrador de



	acuerdo para el primer ECI entre la FGN y la FEMA de Perú, enfocado en criminalidad ambiental. • Trazabilidad Forestal, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, se realizó capacitación a fiscales y policía judicial de la Dirección, en el uso de salvoconducto único en línea SUNL, como herramienta contra el tráfico de madera.
--	--

Soporte y acompañamientos	
Acompañamiento en casos priorizados	• Asesoría técnico – jurídica en casos estructurados de deforestación en Guaviare, incluyendo el análisis de expedientes por tala y quema, ganadería en zonas no permitidas y construcción de vías ilegales.
Suministro de información probatoria	• Se compartió una base de datos consolidada de informes de monitoreo MAAP de Amazon Conservation Association ACA, que contiene análisis multitemporal, mapas detallados sobre motores de deforestación en las áreas de interés para la entidad.
Soporte técnico directo	• Apoyo jurídico director para solicitudes de los despachos adscritos a la Dirección Especializada DEMA y del macro caso Nukak.

Articulación Interinstitucional Nacional y Trasnacional	
Cooperación Penal Transnacional (Perú – Brasil)	• Se coorganizó y participó en un taller sobre Inteligencia de Fuentes Abiertas (OSINT) con GITOC para fiscales de Colombia, Perú y Brasil (oct. 2025).
Articulación FGN - Autoridades Ambientales (CDA)	• Se medió y capacitó a la CDA (Guaviare y Vaupés) para mejorar la calidad de los conceptos técnico.
Articulación FGN - Defensoría del Pueblo	• Se elaboró un concepto jurídico sobre la viabilidad de la justicia restaurativa en delitos ambientales, concluyendo que la mediación es el mecanismo idóneo si se vincula al principio de oportunidad y se sustenta en el concepto técnico de la autoridad ambiental.

Otros resultados	
Resolución No 363 de 2024 CDA	Estandarizar los términos de referencia para medidas de compensación. Este instrumento es ahora utilizado por la FGN como el soporte técnico-administrativo para la evaluación y viabilidad de preacuerdos y principios de oportunidad en delitos ambientales.
Coordinador Nacional de Mediación de la Defensoría del Pueblo	Se estableció contacto con el Coordinador Nacional, para proponer una alianza de fortalecimiento que apoye el convenio de mediación penal, ya existente entre la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría.



Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF.

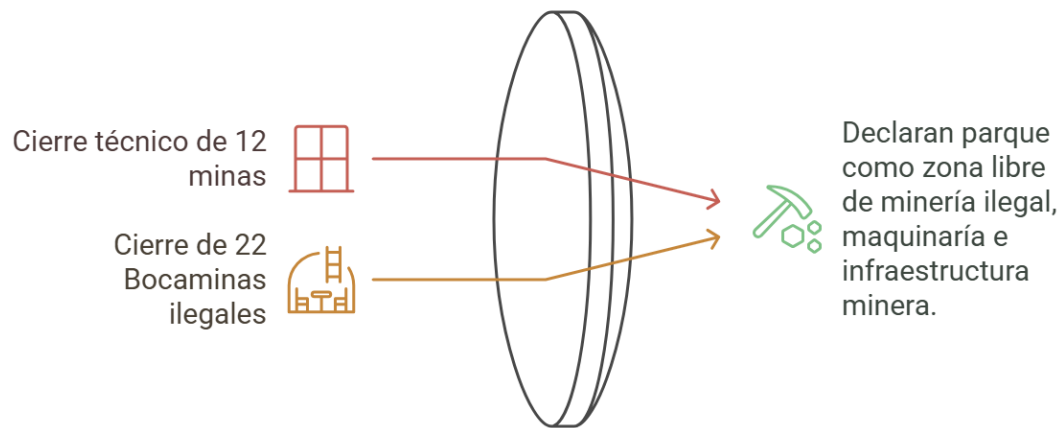
Congreso de la República: Ley 2294 de 2023 “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Durante la vigencia 2024–2025, el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF coordinó siete grandes operativos nacionales con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Especializada para los Delitos contra Los Recursos Naturales y El Medio Ambiente (DEMA).

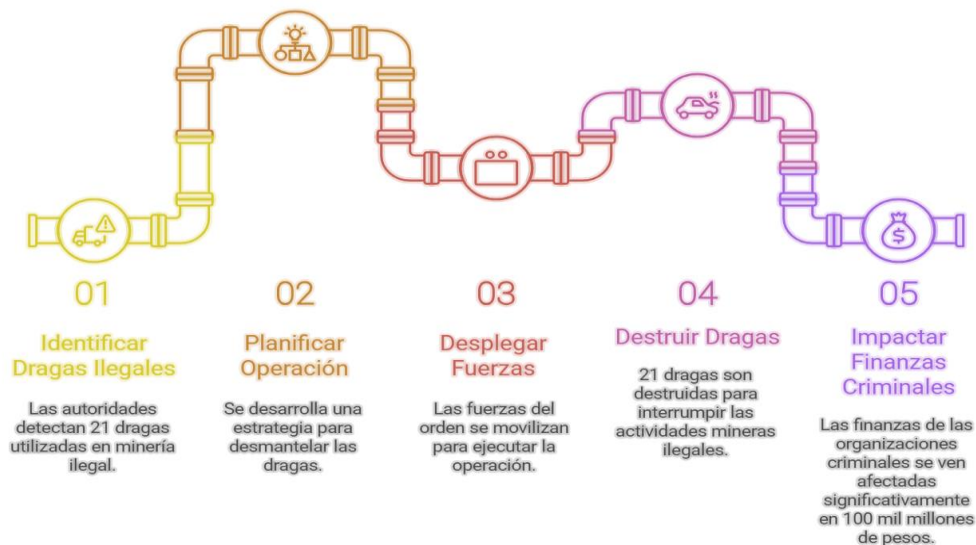
Se obtuvieron los siguientes avances contundentes en la judicialización de estructuras criminales dedicadas a la minería ilegal, tala masiva, tráfico de madera y otras economías ilícitas asociadas a la degradación ambiental.

1. Coordinación de operativos nacionales:

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

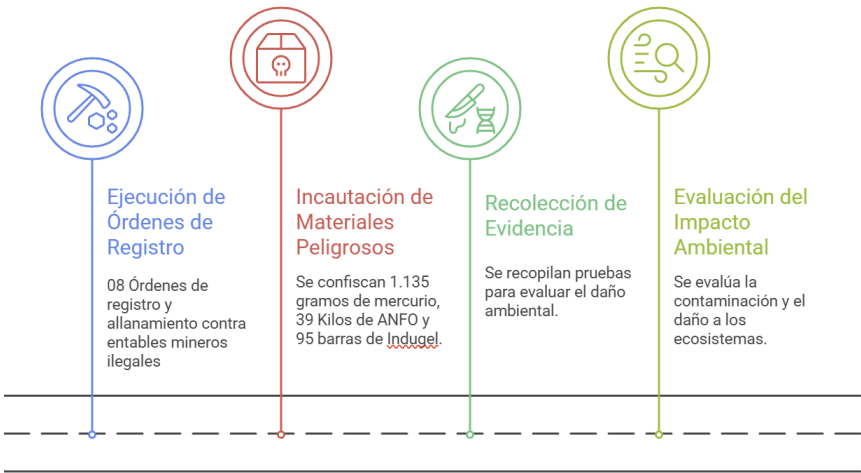


Parque Nacional Natural Río Puré





Páramo de Santurbán



Operación Amazonía Mia

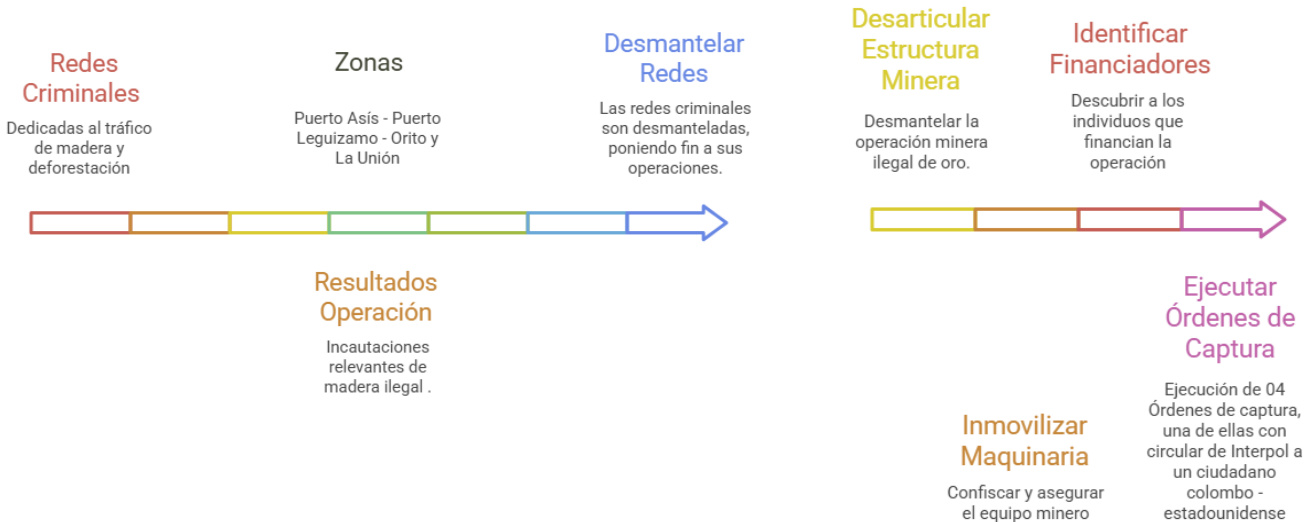


Operación Entre Rutas

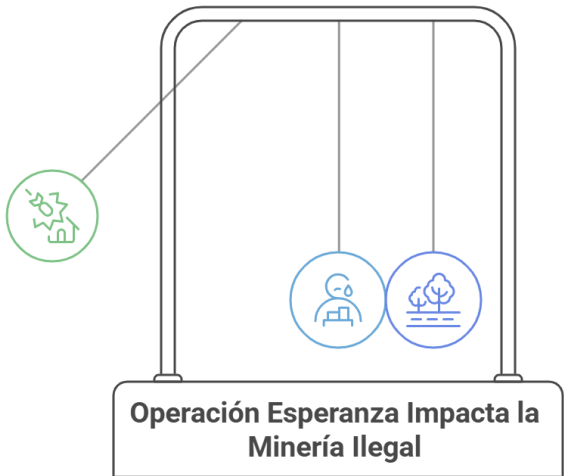




Operación Bebará -
Río Atrato



Operación Taladores 2
- Guaviare



- Afectación**

Minería ilegal nordeste Antioqueño
- Destrucción**

Maquinaria e infraestructura
- Reforestación**

Fuentes hídricas y bosques estratégicos



2. Instancias técnicas activadas entre 2024 y 2025:

- 26 reuniones de monitoreo y análisis de información.
- Consolidación de alertas tempranas, mapear riesgos territoriales y orientar decisiones interinstitucionales.
- 10 sesiones de coordinación interinstitucional, para definir acciones conjuntas entre entidades nacionales y territoriales.
- Sesión No. 18: Consejo sobre minería ilegal: Paramo de Santurbán, Santander.
- Sesión No. 19 del Consejo sobre minería ilegal: priorización de siete macro casos para el abordaje de la minería ilegal como motor de deforestación en departamentos como Antioquia, Chocó, Amazonas y el Valle del Cauca.
- Sesión No. 20 del Consejo: Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y farallones de Cali.

El acompañamiento de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente – DEMA, se ha materializado en:



Presencia activa en las mesas de monitoreo y análisis de información



Emisión de órdenes de policía judicial, gestión de denuncias y seguimiento a los traslados remitidos por CONALDEF



Articulación con fiscales seccionales, para fortalecer la judicialización en los territorios



Aprobación de protocolos para conceptualizar el acaparamiento de tierras, protocolo para cierre, desmantelamiento y otras medidas de gestión de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales.



Judicialización Amazonía Mía.

La Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, realizó a la fecha 28 de octubre de 2025 como primera medida, la identificación de las noticias criminales registradas en la región Amazónica, en los departamentos de (Amazonas, Caquetá, Cauca, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada). Se registraron un total de 752 noticias criminales investigadas en esta dirección, de las cuales 469 se encuentran activas y 283 inactivas.

A continuación, se reporta el avance de la judicialización por departamentos:

- Meta: concentra el mayor número de registros con 199 hechos, representando aproximadamente el 26.5% del total nacional y evidenciando una alta incidencia de casos ambientales en este territorio.
- Guaviare: 133 hechos, que corresponden al 17.7% del total, manteniendo una carga significativa de investigaciones activas.
- Caquetá: 82 hechos que corresponden al 10.9% del total.
- Putumayo: 89 hechos que corresponden a un comportamiento equilibrado entre 41 procesos activos y 48 inactivos.
- Cauca y Amazonas: 56 y 71 hechos respectivamente, ambos con mayor número de investigaciones activas.
- Guainía, Nariño, Vaupés y Vichada: muestran cifras menores con una representación conjunta del 16%.

Gracias a esta labor, se ha consolidado una sinergia institucional sin precedentes, que combina la inteligencia operativa, la investigación judicial y la acción territorial, generando golpes estructurales al crimen ambiental y fortaleciendo la presencia del Estado en áreas de alta vulnerabilidad ecológica y social.

Cordialmente,

JAVIER MAURICIO QUIÑOÑES VARGAS

Director Especializado para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente

Anexo (s): N/A.

Proyectó: Angela Marcela Ardila – Arquitecta SGI